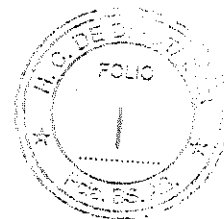




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3110 /21-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la creación del Archivo Colectivo de Memorias del Juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz, iniciativa llevada a cabo por la Comisión Provincial por la Memoria, con el fin de recopilar y preservar el material de aquel proceso.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3110

121 - 22



## FUNDAMENTOS

La Comisión Provincial por la Memoria, que funciona en la Ciudad de La Plata, en las instalaciones de lo que fuera la tenebrosa y antidemocrática Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) desde el año 2001, fue creada por resolución de esta Honorable Cámara, y luego ratificada por la Ley 12483, para que promueva e implemente políticas públicas de memoria y derechos humanos.

Es en este marco, que han decidido, en el 15° del primer juicio a un genocida luego de la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la creación del Archivo Colectivo de Memorias del Juicio a Miguel Osvaldo Etchecolatz.

Dicho proceso, verdadero “puntapié inicial” de los juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura que asoló nuestro país, se llevó a cabo contra uno de los mayores responsables del circuito represivo ilegal en nuestra provincia, el ex comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz, quien actuaba a las órdenes directas de quien fuese el responsable de la represión ilegal en la provincia de Buenos Aires y jefe de la Policía de la provincia, Ramón Camps.

Es menester centralizar y crear un archivo para las generaciones futuras, que comprendan la importancia de la defensa de la democracia, y la canallada asesina de la represión ilegal, que asoló nuestro país durante la última dictadura cívico-militar.

Esta iniciativa busca reconstruir la memoria colectiva reuniendo material público y/o privado que permita recuperar aquellas históricas jornadas. Como punto de partida, han creado un repositorio de acceso abierto con las gacetillas de prensa elaboradas por la coordinación de las querellas “Justicia YA!”, los registros fílmicos de la CPM y algunas fotografías con la intención de continuar ampliándolo; con el objeto de reunir más material gráfico, fotográfico y audiovisual, personal, institucional y periodístico, así como relatos en primera persona vinculados con la experiencia del juicio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

3110

721 - 22



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.